



ESTE SUJETO SI ESTA FACULTADO PARA PUBLICAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA DE ACUERDO A LA NORMATIVA DEL DECRETO DE CREACIÓN EN SU ARTICULO 18 FRACCIÓN, II, III, V, VI, VII, VIII IX ASÍ MISMO EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA EN SU ARTICULO 21 FRACCIÓN II,III, IV, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV. SIN EMBARGO EN ESTE PERIODO NO SE OBTUVO PARTICIPACIONES FEDERALES, SUBSIDIOS O CONVENIOS DE REASIGNACIÓN.